



Comunicado de Prensa

CMF y CONASET lanzan campaña informativa sobre el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP)

6 de marzo de 2019.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), dieron inicio hoy a una campaña informativa sobre el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP), que protege a las personas que resulten lesionadas o fallezcan en un accidente de tránsito en el que haya participado el auto asegurado.

El lanzamiento fue realizado por el Secretario Ejecutivo de CONASET, Luis Alberto Stuyen, y el Intendente de Seguros de la CMF, Daniel García, en la ciclo vía de Av. Andrés Bello en Providencia, quienes entregaron información y folletos explicativos sobre este seguro a los ciclistas, conductores y peatones que transitan habitualmente en este sector.

En el marco de esta campaña conjunta, **que se realiza por décimo año consecutivo**, la CONASET y la CMF, entregarán información a través de sus portales en internet y redes sociales, sobre las características de este seguro, cuyas coberturas están fijadas por ley y cuya contratación es obligatoria para los dueños de vehículos al adquirir o renovar sus permisos de circulación.

“Estamos informando sobre el SOAP porque creemos que existe un cierto desconocimiento sobre los beneficios que tiene para las personas que son víctimas de un siniestro vial. Los ocupantes de un vehículo, así como también los ciclistas y peatones, pueden hacer uso de este seguro que ayuda a cubrir gastos médicos y hospitalarios en caso de verse involucrados en un choque, colisión o atropello”, señaló el Secretario Ejecutivo de la CONASET, Luis Alberto Stuyen.

Por su parte, el Intendente de Seguros de la CMF, Daniel García, enfatizó la importancia que tiene este seguro, cuyas coberturas están determinadas por la ley, como mecanismo de protección ante las contingencias y gastos que provoca un accidente de tránsito, e invitó a las personas "a comparar y cotizar precios, ya que éstos varían tanto de acuerdo a cada compañía y por la

modalidad de venta que tengan, ya sea presencial o vía internet, sobre todo considerando que es la misma cobertura en todos los casos".

Agregó que "cada año se contratan unos 5,3 millones de SOAP y más de 40 mil personas se ven beneficiadas por este seguro, lo que representa un pago aproximado de \$30 mil millones de pesos (unos U\$ 45,6 millones) por parte de las compañías. El objetivo final es que las personas conozcan este seguro y sepan cómo hacerlo efectivo, ya que otorga cobertura a todas las personas que puedan resultar afectadas por un accidente de tránsito".

Las autoridades indicaron que para hacer efectivo el SOAP es fundamental conocer la patente del vehículo (s) involucrado (s); realizar la denuncia del accidente ante Carabineros y solicitar el certificado del Tribunal competente o Ministerio Público si corresponde.

Asimismo, destacaron que una vez recibida la atención médica, es esencial que las personas guarden las boletas de gastos médicos incurridos con motivo del accidente para su posterior reembolso por parte de la aseguradora.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado, y los vehículos con matrícula extranjera también deben contratarlo durante su permanencia en nuestro país (bajo el nombre de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales para Extranjeros, SOAPEX).

[Las coberturas de este seguro](#) son las mismas en todos los casos, ya que están determinados por la Ley. A fin de que las personas puedan cotizar y comparar los valores a los que son ofrecidos, [la CMF](#) publica en su sitio web los precios a los que éstos son ofrecidos, de acuerdo al tipo de vehículo que se trate: automóviles, motocicletas, jeeps, furgonetas, station wagon, camionetas y carros de arrastre. Esta información también se encuentra disponible en el sitio de [CONASET](#), es actualizada semanalmente durante marzo, y una vez al mes durante el año, y.

De acuerdo a los precios del SOAP informados por las compañías de seguros, el canal de venta más económico es a través de internet, y al 5 de marzo, las diferencias de precios de los SOAP ofrecidos por las distintas aseguradoras llegaban a los \$5.210 en el caso de los autos (los valores oscilan entre los \$4.790 y \$10.000), y \$29.610 en el caso de las motos (los precios varían entre los \$29.990 y los \$59.600).

Las autoridades indicaron que se distribuirán en todo el país, [folletos informativos](#) con las coberturas, eventuales beneficiarios y los pasos a seguir para hacer efectivo este seguro, e invitaron a las personas a revisar toda la información sobre este seguro en los sitios web de la CMF (www.cmfchile.cl) y de CONASET (www.conaset.cl).

Igualmente, se entregarán durante el mes, mensajes de orientación sobre el uso y características de este seguro a través de las redes sociales de la CONASET (Facebook y Twitter @CONASET_), y de la CMF (LinkedIn y Twitter @CMFChile_ y @CMF_Educa).

ANEXO: PRECIOS SOAP

Precios referenciales informados en sitios web de las compañías (en pesos), vigentes al 05/03/2019 14:30 hrs								
Sociedad	Canal	Automóvil	Todo Terreno	Station Wagon	Camioneta	Furgón	Motocicletas	Carros de Arrastre
Aseguradora Porvenir S.A	Internet	\$ 4.990	\$ 4.990	\$ 4.990	\$ 7.690	\$ 7.690	\$ 34.500	\$ 3.990
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bci	Internet	\$ 5.080	\$ 5.080	\$ 5.080	\$ 8.270	\$ 8.270	\$ 33.110	\$ 4.130
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BNP Paribas Cardif	Internet	\$ 4.490	\$ 4.490	\$ 4.490	\$ 8.990	\$ -	\$ 32.790	\$ 3.690
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Consortio	Internet	\$ 4.990	\$ 4.990	\$ 4.990	\$ 7.590	\$ 7.590	\$ 32.380	\$ 4.190
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Chilena Consolidada	Internet	\$ 6.190	\$ 6.190	\$ 6.190	\$ 8.290	\$ 8.290	\$ 54.190	\$ 4.990
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HDI Seguros	Internet	\$ 4.790	\$ 4.790	\$ 4.790	\$ 6.890	\$ 6.890	\$ 29.990	\$ 3.990
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Liberty Seguros	Internet	\$ 5.650	\$ 5.650	\$ 5.650	\$ 8.050	\$ 8.050	\$ 34.950	\$ 3.500
	Presencial	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 59.600	\$ 4.500
Mapfre	Internet	\$ 5.600	\$ 5.600	\$ 5.600	\$ 7.100	\$ 7.100	\$ 29.990	\$ 4.500
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mutual de Seguros de Chile	Internet	\$ 5.490	\$ 5.490	\$ 5.490	\$ 7.890	\$ 7.890	\$ 37.000	\$ 3.200
	Presencial	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 44.800	\$ 4.500
Seguros Generales Suramericana (SURA)	Internet	\$ 4.990	\$ 4.990	\$ 4.990	\$ 7.990	\$ 7.990	\$ 36.900	\$ 3.900
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Zenit Seguros	Internet	\$ 5.590	\$ 5.590	\$ 5.590	\$ 8.590	\$ 8.590	\$ 37.900	\$ 4.990
	Presencial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

NUMERO DE PERSONAS SINIISTRADAS DEL PERIODO

(entre el 1 de enero y 30 de septiembre 2018)

Sociedad	Fallecidos (7)	Incapacidad permanente		Sólo gastos de hospital y otros (10)	Por siniestros en revisión (11)	Total personas siniestradas del período (7)+(8)+(9)+(10)+(11)
		total (8)	parcial (9)			
Bci	206	7	3	7.878		8.094
BNP PARIBAS CARDIF	9		1	503	169	682
Bupa	25	1	2	1.634	6	1.668
Chilena Consolidada	6		1	183		190
Chubb	21		3	464		488
Consortio Nacional	137	7	8	4.452		4.604
HDI	38	2		2.027	2072	4.139
Liberty	202	1		6.605		6.808
Mapfre	160	10	6	2.165		2.341
Mutual de Seguros	52	1		1.537	1	1.591
Renta Nacional	9			148	5	162
Suramericana	201	2	5	7.215		7.423
Zenit	63	1		1.941		2.005
TOTAL	1.129	32	29	36.752	2.253	40.195